



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN COLIMA

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 13/09/2024

IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO:

PCAD/CCJ/COLIMA/08/2024

Mantenimiento de sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima.

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO:

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 43 fracción V, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. Artículo 6 del Acuerdo General de Administración VII/2008. Artículo 45 del Acuerdo General que establece las Bases para que en el Poder Judicial de la Federación, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PARTICIPANTES:

- 1 Espattia Dinamika
- 2 Mas Espacio
- 3 No aplica

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3
SEC.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL EXISTENTE, FORMADO POR CARRUAJES MÓVILES DOBLES, CUENTA CON ESTANTERÍAS DOBLES, BASES MÓVILES, PANELES FRONTALES, RUEDAS Y MANIVELAS. INCLUYE: CONSUMIBLES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	SISTEMA	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA
	• 08 Estantería móvil doble de 4 secciones. frente 3.96 M. x fondo 0.61 M. x alto 2.84 M. 9 niveles de entrepaños por lado.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA
	ENTREGA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024.			NO CUMPLE. En la propuesta señala un plazo de ejecución de 30 días naturales y se solicitó que fuera de 15 días naturales.	SI CUMPLE	NO APLICA
	ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: COPIA DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL; EN CASO DE PERSONA MORAL, DOCUMENTO EN QUE CONSTE EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL; COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A SEIS MESES; CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL; CARTA DE DATOS FISCALES Y BANCARIOS (EN PAPEL MEMBRETADO); FIRMAR EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, INCLUYENDO LAS ESPECIFICACIONES Y NOTAS IMPORTANTES.			NO CUMPLE. En la carta de datos fiscales y bancarios no incluye datos fiscales.	SI CUMPLE	NO APLICA
	Conclusión:			No entregó la propuesta económica en los términos requeridos.	Entregó la propuesta económica en los términos requeridos.	NO APLICA
	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO:			Se determina NO FAVORABLE	Se determina FAVORABLE	NO APLICA

kJJAZs1pSyS3MXqMsSgbts6cWQDuDrhx3SXdeE6R6M=

ELABORÓ

LICDA. ANA REGINA SOLÓRZANO MOROS
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN COLIMA

REVISÓ

LICDA. ELBA LETICIA BARRAGÁN CÁRDENAS
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN COLIMA